



RESOLUCIÓN EXENTA N°:2553/2019

DISPONE LA HABILITACIÓN DIRECTA DEL ESTABLECIMIENTO QUE SEÑALA AL MERCADO O PAÍS QUE INDICA.

-, 01/ 08/ 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Resolución Exenta N° 1.722 de 2017, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantención y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano y Deroga Resolución N° 7.078 de 2011; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de toma de razón; la Resolución Exenta RA 240/378 del 30 de mayo de 2019 que nombra Director regional Metropolitano del Servicio Agrícola y Ganadero;

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero para la habilitación de los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación.
2. La solicitud de habilitación al mercado/país **PANAMA** presentada por el establecimiento **WATT'S S.A** , N° **LEEPP 13-104** en la Oficina Sectorial **SAG MAIPO** e ingresada con el N° **001-18** con fecha 18-01-2018, y
3. Que producto de la evaluación realizada por la autoridad sanitaria Sanitaria de Panamá, han aprobado la habilitación al establecimiento **WATT'S S.A** a través de la publicación de su autorización en la página web de AUPSA.

RESUELVO:

1. **HABILITESE** al siguiente establecimiento exportador de productos pecuarios para consumo humano para que exporte el/los producto(s) derivados de la(s) actividad(es) y especie(s) que se indican, al mercado o país señalado:

Razón Social:	WATT'S S.A
RUT:	84.356.800-9
Dirección:	Camino Lonquén 12021, San Bernardo, Región Metropolitana.
N° de Registro LEEPP	13-104
Mercado o País:	Panamá

Actividad	Especie	Línea
Procesadora de Productos lácteos	Bovino	Leche UHT
Elaboradora de Productos Lácteos	Bovino	Crema UHT

		Bebidas lácteas Yoghurt y Productos Lácteos fermentados.
Elaboradora de Helados y mezclas para helados.	Bovino	Base de helados y helados base leche simples.
Bodegas Secas	Bovino	Alimentos que no requieren refrigeración.
Almacén Frigorífico	Bovino	Alimentos que requieren refrigeración .

2. La presente habilitación se mantendrá vigente mientras el establecimiento indicado en el punto precedente demuestre el cumplimiento de los requisitos que dieron lugar a la habilitación.
3. Establézcase como periodo de validez de la presente resolución desde su fecha de emisión hasta el 30 de mayo de 2022.

ANOTESE Y NOTIFÍQUESE

**MARCELO RÓMULO GIAGNONI ACHONDO
DIRECTOR REGIONAL SERVICIO AGRICOLA Y
GANADERO REGIÓN METROPOLITANA DE
SANTIAGO**

RAG/MFC/CPVS

Distribución:

- Oscar Eduardo Videla Perez - Jefe División Protección Pecuaria - Or.OC
- Paula Calderon Roa - Profesional Subdepartamento Rubros Procesados y Mercado Nacional - Or.OC
- Maria Carolina Sotomayor Garbarino - Profesional Subdepartamento Rubro Cárnicos - Or.OC
- Monica Beatriz Alvarez Villagran - JEFE OFICINA (S) Oficina Sectorial Maipo - Or.RM
- Pedro David Orellana Guerra - Supervisor/a Regional de Exp. Pecuarias SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Or.RM
- Rodrigo Andres Medel Quiñones - MV Profesional Sectorial Of.Maipo Oficina Sectorial Maipo - Or.RM
- Andrés Soto Coronil - Representante Legal Watt's S.A

Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - -



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección
url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/4360C6D7AC7978FAFC20B1D52E1ADFB8E491DC9C>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/4360C6D7AC7978FAFC20B1D52E1ADFB8E491DC9C>